

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°086-2024-EPS SEDALORETO S.A. GG.

Iquitos, 29 de abril de 2024.

VISTO:

El Informe N° 046-2024-EPS SEDALORETO-SA-G.O., de fecha 25 de abril de 2024, mediante el cual el encargado de la Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastre; asimismo, el Proveído N° 2245-EPS SEDALORETO S.A.-GG, el Gerente General da atención al requerimiento solicitado, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDALORETO S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Requena, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Iquitos, Yurimaguas y Requena. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N°012-2017, de fecha 22 de junio de 2019, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante Resolución Ministerial N°262-2017-VIVIENDA, de fecha 11 de julio del 2017.

Que, la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, establece los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno"; que tiene la finalidad de fortalecer la implementación de la gestión de Continuidad Operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, ante la ocurrencia de un desastre o cualquier evento que interrumpa prolongadamente sus operaciones.

Resolución De Gerencia General N° 082-2024-EPS SEDALORETO S.A. GG., se designa como Unidad Orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa de la EPS SEDALORETO S.A., a la Oficina de Gestión Ambiental y Riesgos de Desastre.

Que, la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, indica que el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, prevé como objetivo específico el desarrollo de instrumentos técnicos que permitan la gestión de la continuidad operativa de las entidades de mayor alcance en las acciones de emergencia y contingencias, en los tres niveles del gobierno; asimismo el numeral 6, sub numeral 6.1, apartado 6.1.2, literal b) de la resolución indicada, establece: que corresponde a la unidad a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa "**b) proponer la conformación del Grupo de Comando Titular de la entidad**", y teniendo en cuenta el Informe N|046-2024EPS SEDALORETO S.A. GI-OGAyRD, el encargado de la Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastre, propone a los integrantes que conformaran la unidad a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a la normativa pertinente invocada en los considerandos precedentes, y contando con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo y Presupuesto, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Ingeniería, de conformidad de los Estatutos de la Entidad;

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°086-2024-EPS SEDALORETO S.A. GG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación del Grupo de Comando Titular de la unidad a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa, quedando conformado de acuerdo al siguiente detalle:

Miembros	Cargo
Gerencia de Operaciones o su representante	Presidente
Oficina de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastre o su representante	Secretario
Gerencia de Presupuesto y Desarrollo o su representante	Miembro
Gerencia de Administración y Finanzas o su representante	Miembro
Gerencia de Ingeniería o su representante	Miembro
Gerencia Comercial o su representante	Miembro
Gerencia Zonal de Yurimaguas o su representante	Miembro
Administración Zonal de Requena o su representante	Miembro

ARTICULO SEGUNDO: Oficina de Informática publique la presente Resolución en la página web de la EPS SEDALORETO S.A.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CARDICH
Gerente General
EPS SEDALORETO S.A.

